

**INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**SAN JUAN DE PASTO
MAYO 2021**

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño, atendiendo a lo preceptuado en el decreto 943 de 2014, y demás normatividad sobre el rol de asesor y evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, y teniendo en cuenta además que el MECI, establece como uno de sus componentes la información y comunicación mediante las cuales se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización del proceso de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas en Audiencia Pública, presentado por la Gerencia el pasado 31 de marzo de 2021, en las instalaciones de la misma entidad.

Para la evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta lo preceptuado por la circular 008 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud y la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: El Hospital Universitario Departamental de Nariño, realizó la Rendición de Cuentas de manera virtual el 31 de marzo de 2021, audiencia que fue transmitida por medio facebook live.

1.2 ALCANCE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: el HUDN presentó los resultados de la gestión para la vigencia 2020.

1.3 RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: De acuerdo con las directrices dadas a conocer a través de la Oficina de Planeación, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del Gerente Nilsen Arley Alvear Acosta y moderador del evento Alfredo Hernán Díaz Contratista Oficina Jurídica.

1.4 PRESENTACIÓN TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Contexto estratégico
- Gestión Financiera
- Inversiones
- Defensa Jurídica de la Entidad
- Gestión Clínica
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Ambiental
- Gestión de atención al usuario
- Gestión de la Información
- Gestión del Sistema único de Acreditación
- Reconocimientos y Premios
- Plan de Acción SARS COVID

1.5 ASPECTOS NORMATIVOS INTERNOS DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS: La Oficina de Planeación estableció el Procedimiento de Rendición de Cuentas bajo el código No. PRGES-04 del 27 de Agosto de 2014 en este se dan las directrices y responsabilidades de las partes involucradas dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 PLANEACION

La Oficina Asesora de Planeación y Calidad solicita la divulgación de la Rendición de Cuentas, inicialmente se publica el día 14 de marzo de 2021, en el portal web y red social Facebook la imagen de invitación al evento.



La imagen estaba enlazada a un formulario electrónico donde los usuarios podían formular preguntas, según lo informa Gestión de la Información se recibieron un total de 11 preguntas.



Los aspectos técnicos como la publicidad de medios, redes sociales y de logística estuvieron a cargo del área de Gestión de la información, Planeación y Apoyo Logístico.

2.2 DESARROLLO

El miércoles 31 de marzo, a las 3:00 p.m. se realiza la transmisión del evento.



Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E transmitió en vivo.
31 de marzo · 🌐

Transmisión en vivo

GESTIÓN FINANCIERA

HOSPITAL UNIVERSITARIO
COPREC
COPIEC
COPIEC

4.496 Personas alcanzadas 718 Interacciones **Promocionar publicación**

76 Me gusta 38 comentarios 43 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes ▾

Comentar como Hospital Universitario Departata... 🗨️ 📷 🗑️

Ver comentarios

Estadísticas de la transmisión:

- Personas alcanzadas: 4.496
- Interacciones: 718
- Aprobaciones (likes): 76
- No. de veces compartida la transmisión: 43
- Comentarios: 38
- Reproducciones: 1.3 mil
- Felicitaciones y/o sugerencias en vivo: 15
- No. de preguntas durante la transmisión: 0

El acta general de la audiencia será publicada en la página web del hospital, adjunta a este informe de evaluación.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para evaluar de manera objetiva algunos de los aspectos considerados claves para el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño la Oficina de Control Interno de Gestión, diseño y solicito la remisión del link de la misma a los organizadores de la Rendición de Cuentas, la cual no fue diligenciada por ningún participante.

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIRECTRIZ	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micrositio página principal)	X	
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.		X
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho	X	



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.		
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.		X
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.		X
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.		X
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.		X
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.		X
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.		X
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.		X
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.		X
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia		X
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.		X



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos		X
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior		X
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.		X
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad		X
Número de asociaciones de usuarios vigente		X
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario		X

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 [hosdenar](https://www.facebook.com/hosdenar)
 [@HUDNarino](https://twitter.com/HUDNarino)



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



CONCLUSIONES

En cuanto a la logística del evento y teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad con ocasión de la pandemia del Covid 19, no se pudo realizar la rendición de cuentas de manera presencial, sin embargo se realizó el ejercicio de manera virtual, es importante recomendar que para próximas rendiciones si se realizan de manera virtual se utilicen las redes sociales de otros medios de comunicación, tal como lo hicieran otras entidades, y no únicamente la página del HUDN dado que en general se observó la interacción de pocos espectadores.

Reiteramos el fin último de estas rendiciones que es que llegue a un gran número de asistentes donde esté representada la comunidad, así mismo, se deben buscar otros espacios de Rendición de Cuentas, para buscar mayor participación de la comunidad.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en la circular 008 de 2018 de la superintendencia nacional de salud que se realiza en este informe se insta a la alta dirección y a la Oficina de Planeación revisar los ítems que no se cumple a fin de realizar las mejoras en las próximas rendiciones de cuentas.

ARNULFO PAULINO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Elaboró: Omaira Liliana Tipas
Profesional Universitario OCI